



Bases

IX OLIMPIADA DE ECONOMÍA DE MADRID

22 de abril de 2017



ORGANIZAN:



Olimpiada Española de Economía: presentación y objetivo

La Olimpiada Española de Economía es un concurso de carácter académico y educativo, cuyo objetivo fundamental consiste en estimular el estudio de la Economía y de la Empresa entre jóvenes con capacidad reflexiva y emprendedora, ofreciéndoles la posibilidad de participar con espíritu deportivo en una competición de ámbito regional y nacional y premiándoles en reconocimiento a su excelencia académica.

Asimismo, pretende servir de punto de encuentro entre las Universidades, los Centros de Educación Secundaria, los profesores de Economía de bachillerato y los alumnos interesados en el mundo de la Economía, que serán los futuros estudiantes en nuestras Facultades, tratando de establecer vínculos estables entre todos ellos.

Actualmente, cuarenta y tres Facultades de Economía y Empresa participan y colaboran en el desarrollo de la IX Olimpiada Española de Economía, que celebrará su Fase Nacional en la ciudad de Córdoba, a finales del mes de junio de 2017.

Más información en <https://sites.google.com/site/asociacionolimpiadaeconomia/>.

Fase local: Olimpiada de Economía de Madrid

La Olimpiada de Economía de Madrid constituye la Fase Local de la Olimpiada Española de Economía en el ámbito de la Comunidad de Madrid y está organizada conjuntamente por la Universidad Autónoma de Madrid, la Universidad Rey Juan Carlos, la Universidad Complutense de Madrid, la Universidad de Alcalá y la Universidad Carlos III de Madrid.



IX Olimpiada de Economía de Madrid

Para la realización de la prueba, que es única en todo el territorio madrileño, habrá cinco sedes abiertas: una por Universidad, donde se celebrará la Olimpiada simultáneamente, en la misma fecha y hora. La prueba será la misma en todos los casos, seleccionando y premiando a los quince mejores estudiantes, que representarán a Madrid en la Olimpiada Española de Economía.

Participantes e inscripción

Podrán participar en la Olimpiada de Economía de Madrid todos los alumnos de Centros de Enseñanza Secundaria que estén matriculados en 2º de Bachillerato durante el curso 2016-17 en la Comunidad de Madrid; así como Centros de provincias limítrofes a Madrid, adscritos a Universidades madrileñas a efectos de la prueba de acceso a la Universidad.

La elección de sede para la participación en la Olimpiada es libre, de modo que la inscripción para la realización de la prueba puede efectuarse en cualquiera de las sedes de las cinco Universidades organizadoras (Autónoma de Madrid, Rey Juan Carlos, Complutense de Madrid, Alcalá y Carlos III de Madrid).

No obstante, en el caso excepcional de que, por motivos de organización, no fuese viable el número de inscritos a la prueba en la sede seleccionada en la inscripción, al producirse un exceso de inscripciones con respecto de las demás sedes, el Comité Organizador, con suficiente antelación, podrá reasignar alumnos en otras sedes. **En este caso, el Comité Organizador se pondrá en contacto con el profesor y con el centro correspondiente para informar sobre la sede donde debe realizar la prueba.**

El plazo de inscripción finaliza el jueves 6 de abril de 2017. No se admitirán inscripciones fuera de plazo.

El formulario de inscripción está disponible en el apartado relativo a la Olimpiada de Economía de Madrid de las respectivas páginas Web de las cinco Universidades organizadoras. La inscripción se realiza en formulario electrónico, que el alumno deberá rellenar en el Centro en el que está matriculado y en presencia del profesor-preparador.

- [Universidad Autónoma de Madrid](#)
- [Universidad Rey Juan Carlos](#)
- [Universidad Complutense de Madrid](#)
- [Universidad de Alcalá](#)
- [Universidad Carlos III de Madrid](#)

Los datos aportados en la inscripción serán utilizados para la realización de los certificados de participación de alumnos y profesores, así como en los diplomas entregados a los alumnos y profesores que resulten premiados y en toda la documentación que pudiera generarse en relación con la prueba (inscripción de los premiados en la final nacional, comunicación individualizada de las calificaciones a los centros, noticias en medios...). Por ello, se recomienda comprobar la exactitud y corrección de todos los datos proporcionados, antes de confirmar la inscripción mediante el formulario electrónico.

Al cumplimentar la inscripción deberá recibir por correo electrónico la confirmación de la misma. Por ello, los estudiantes inscritos quedan automáticamente convocados para las pruebas sin necesidad de comunicación personal posterior, salvo que por motivos de organización el Comité Organizador deba reasignar las sedes de realización de la prueba.



Lugar y fecha de la prueba

La IX Olimpiada de Economía de Madrid se celebrará el día 22 de abril de 2017 a las 10:00 horas:

- Sede de la Universidad Autónoma de Madrid: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Aula Magna.
- Sede de la Universidad Rey Juan Carlos: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, aulas 006, 007, 008, 009 del Aulario.
- Sede de la Universidad Complutense de Madrid: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Campus de Somosaguas, aulas 103 y 104 del Aulario.
- Sede de la Universidad de Alcalá: Facultad de Ciencias Económicas, Empresariales y Turismo (Campus Histórico), aulas 0.1 y 0.2.
- Sede de la Universidad Carlos III de Madrid: Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, Campus de Getafe, Edificio Concepción Arenal (Edificio 14), Aulas 14.1.10, 14.1.11 y 14.1.05.

La fecha y hora previstas podrían ser modificadas si circunstancias excepcionales lo requirieran, en cuyo caso se informaría oportunamente a los Centros.

Temario

El temario para la prueba de la IX Olimpiada de Economía de Madrid se corresponde con los programas de las materias "Economía" de 1º de Bachillerato y "Economía de la Empresa" de 2º de Bachillerato, conforme al currículo de Bachillerato (Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre, BOE de 3 de enero de 2015). De cualquier modo, la posibilidad de elección de las preguntas a responder entre las diversas opciones ofrecidas garantiza que se pueda realizar la prueba sólo con los contenidos de la asignatura "Economía de la Empresa" de 2º de Bachillerato.

Prueba y corrección

La prueba de la IX Olimpiada de Economía de Madrid durará dos horas y consistirá en un examen anónimo escrito, dividido en tres partes:

- La primera constará de seis preguntas teóricas relativas a relaciones y conceptos básicos, de entre las cuales los participantes habrán de responder a cuatro. Cada pregunta puntuará un máximo de 0,75 puntos.
- La segunda estará compuesta de tres ejercicios prácticos, debiendo realizar los participantes dos de ellos. Cada ejercicio puntuará un máximo de 2 puntos.
- La tercera consistirá en un texto de actualidad económica, a partir de cuya lectura los alumnos deberán responder a las preguntas que se plantean. La valoración máxima será de 3 puntos.

Los exámenes serán corregidos, independientemente de la sede donde se realicen, por una Comisión Evaluadora constituida por integrantes de las cinco Universidades organizadoras, sin identificación de sus autores. Esta Comisión, de acuerdo con los resultados, determinará los alumnos premiados en la Olimpiada.

Los exámenes de las ediciones anteriores se encuentran disponibles en el área de descargas de cada edición.



Premios

Los quince primeros alumnos clasificados en la Olimpiada de Economía de Madrid representarán a la Comunidad en la fase final de la Olimpiada Española, en la Universidad de Córdoba, que se celebrará a finales del mes de junio de 2017.

Los quince primeros estudiantes clasificados y sus profesores-preparadores recibirán diferentes premios tecnológicos y educativos.

Adicionalmente será premiado el mejor equipo de la Olimpiada local, compuesto por cinco alumnos del mismo Centro y su profesor. Por tal motivo, se recomienda, de resultar posible, concurrir a la prueba en número múltiplo de cinco, identificando, al cumplimentar el formulario de inscripción, los distintos equipos de un mismo Centro.

Los alumnos y profesores premiados en sus distintas modalidades serán informados telefónicamente e invitados a la entrega de premios que tendrá lugar en el Palacio de la Bolsa de Madrid el día 23 de mayo de 2017 por la tarde.

Además, los primeros clasificados en la IX Olimpiada de Economía de Madrid obtendrán como premio la exención del pago de la matrícula del primer curso en titulaciones de Grado de cualquiera de las cinco Facultades que, en representación de sus respectivas Universidades, organizan la Olimpiada. Cada Universidad ofrece un cupo de matrículas gratuitas, estableciendo cada una de ellas las condiciones concretas del premio de gratuidad de matrícula.

Comisión organizadora

La Comisión organizadora de la Olimpiada de Economía de Madrid está constituida por cinco representantes, uno por cada Universidad organizadora y tendrá como funciones: elaborar la prueba, coordinar la calificación de los ejercicios, clasificar por orden a los participantes y determinar los ganadores que participarán en la IX Olimpiada Española de Economía.

Derechos de imagen

Los contenidos audiovisuales (fotografías, vídeos, etc.) que puedan obtenerse durante la celebración de la Olimpiada de Economía de Madrid en sus distintas sedes, serán tratados según las normas de las respectivas Universidades.

Como acto público, durante la entrega de premios organizada por las cinco Universidades, los contenidos audiovisuales que se realicen serán propiedad de las mismas y, aparte de poder ponerlos a disposición de los premiados, podrán ser usados libremente en sus publicaciones, páginas web, etc.

Aceptación de las bases

La participación en la presente convocatoria implica la aceptación íntegra de sus bases y de la decisión inapelable de la Comisión Evaluadora de la Olimpiada de Economía de Madrid, a la que corresponderá resolver cualquier contingencia no prevista en esta convocatoria.



IX Olimpiada de Economía de Madrid

Con el patrocinio de:

